

INE garantiza registro de representantes en casillas

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, llama a respetar determinaciones que puntualiza el TEPJF

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) puntualizó que está garantizado que los diferentes partidos políticos puedan realizar el registro de sus representantes ante las casillas para la jornada del próximo 2 de junio.

El registro podrá realizarse mediante el sistema manual (en papel) y también a través de medios electrónicos.

Lo anterior, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), relativa a modificar el procedimiento de entrega y operación del sistema para la carga de los formatos de registro de los partidos político.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sostuvo que la instancia jurisdiccional escuchó en su resolución a los partidos políticos y al instituto, y revisó el contexto territorial en cada uno de los estados.

Reconoció que se debe ser al-



En las próximas elecciones se deben acatar las reglas del TEPJF

tamente respetuosos de las determinaciones del TEPJF, porque ello abona al entendimiento de la coexistencia de las partes administrativa y jurisdiccional en materia electoral, además de que “no está divorciada una parte de la otra”.

En acatamiento a esa sentencia, relacionada con los lineamientos aprobados por el INE para evitar la injerencia o participación de personas servidoras públicas en la ejecución de programas sociales, el Consejo General aprobó analizar la viabilidad administrativa y presupuestal de reforzar con más capturas al sistema para la carga de los formatos de manifestación. ●